

**CPRI-2016-05**  
**CONVOCATORIA: PREMIOS REY JAIME I 2016**

**Entidad/Organismo**

FUNDACIÓN PREMIOS REY JAIME I

**Descripción**

Podrá ser candidato cualquier persona que haya efectuado la mayor parte de su actividad profesional en España y preferentemente que resida en España. Los candidatos de años anteriores podrán renovar su candidatura, durante 3 años, comunicándolo por escrito a la Fundación.

Los candidatos podrán ser propuestos por investigadores, Universidades, Reales Academias, Colegios Profesionales, Hospitales, Empresas, Asociaciones empresariales, Escuelas de Negocio, Fundaciones y a quienes la Fundación invite..

**Financiación**

El ganador de cada uno de los premios recibirá un diploma, medalla de oro y cien mil euros, con el compromiso de destinar una parte del importe del premio a la investigación o al emprendimiento en España.

**Requisitos**

Podrá ser candidato cualquier persona que haya efectuado la mayor parte de su actividad profesional en España y preferentemente que resida en España. Los candidatos de años anteriores podrán renovar su candidatura, durante 3 años, comunicándolo por escrito a la Fundación.

Los candidatos podrán ser propuestos por investigadores, Universidades, Reales Academias, Colegios Profesionales, Hospitales, Empresas, Asociaciones empresariales, Escuelas de Negocio, Fundaciones y a quienes la Fundación invite.

**Documentación**

La propuesta de candidatos se hará cumplimentando el impreso formal facilitado por la Fundación y disponible en la web [www.fprj.es](http://www.fprj.es). Una vez recibida la propuesta, se solicitará al candidato la documentación necesaria.

**Bases de la convocatoria**

**Plazo de entrega:** 21 de marzo

**Bases:** <http://www.fprj.es/wp-content/uploads/2016/01/BASES-2016-FPRJ.pdf>